



**IXHUATLANCILLO**

H. Ayuntamiento  
2022-2025

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO  
EXTRAORDINARIA**

En el municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz siendo las nueve horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veintidos reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicándose en Avenida Independencia número 85 de este Municipio, los Ciudadanos **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal, **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ**, Sindica Municipal y **ANA SELVIA ROMÁN CORONA**, Regidora Única, asistidos por el **C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ** Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional con quien actúa y procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo prevista en términos del artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal -----

**SEGUNDO.** - Lectura y aprobación del Orden del día -----

**TERCERO.** - **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PODER CELEBRAR CONVENIO RESPECTIVO AL COMODATO DE UNA PIPA DE AGUA ENTRE CONAGUA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, ADMINISTRACIÓN 2022-2025.**-----

**CUARTO.** - Clausura de la Sesión. -----

**PRIMERO.** - **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL;** El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento . -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.  
**SECRETARÍA**  
2022 - 2025



*Roberto Pablo de la Cruz*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.  
**REGIDURÍA**  
2022 - 2025



*[Firma]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.  
**PRESIDENCIA**  
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.  
**SINDICATURA**  
2022 - 2025

Av. Independencia No. 85, Col. Centro.  
C.P. 94430  
Tel: 272 72 13570  
Correo: [Ixhuatlancilloayuntamiento@gmail.com](mailto:Ixhuatlancilloayuntamiento@gmail.com)  
Facebook: H. Ayuntamiento Ixhuatlancillo 2022-2025

**TU GOBIERNO  
Amigo**





**IXHUATLANCILLO**

H. Ayuntamiento  
2022-2025

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**TERCERO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PODER CELEBRAR CONVENIO RESPECTIVO AL COMODATO DE UNA PIPA DE AGUA ENTRE CONAGUA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, ADMINISTRACIÓN 2022-2025.** Sobre el particular el C. **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo Ver.; Solicitando el uso de la voz se dirige a los integrantes del Cuerpo Edilicio para manifestarles: Que con fundamento al artículo 35 fracción XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a la letra dice: Celebrar, previo acuerdo de sus respectivos Cabildos, convenios de coordinación y asociación con otros municipios para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios del Estado con municipios de otras entidades federativas, deberán contar con la aprobación del Congreso. Asimismo, cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos servicios públicos o funciones, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio. Así mismo expone que es de vital importancia fortalecer y garantizar las acciones destinadas a la protección y conservación de los servicios básicos con eficiencia, efectividad, motivo por el cual es necesario brindar el servicio de agua por medio de Pipa de manera gratuita para que cubrir las necesidades básicas que requieren los habitantes de municipio motivo por el cual por lo cual propone se autorice convenio de comodato entre CONAGUA y el H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., a fin de otorgar los servicios públicos de la mejor manera. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.  
**SECRETARÍA**  
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.  
**PRESIDENCIA**  
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.  
**REGIDURÍA**  
2022 - 2025

Av. Independencia No. 85, Col. Centro.  
C.P. 94430  
Tel: 272 72 13570  
Correo: [ixhuatlancilloayuntamiento@gmail.com](mailto:ixhuatlancilloayuntamiento@gmail.com)  
Facebook: H. Ayuntamiento Ixhuatlancillo 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.  
**SINDICATO DE GOBIERNO**  
2022 - 2025

**Amigo**



# IXHUATLANCILLO

H. Ayuntamiento  
2022-2025

Expuesto lo anterior el C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

**A C U E R D O.- SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PODER CELEBRAR CONVENIO RESPECTIVO AL COMODATO DE UNA PIPA DE AGUA ENTRE CONAGUA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, ADMINISTRACIÓN 2022-2025.**-----

**CUARTO.** - El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las once horas en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para su constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Damos Fe.**-----

  
C. FERNANDO OCHOA VERGARA  
PRESIDENTE MUNICIPAL




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.  
**PRESIDENCIA**  
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.

**SINDICATURA**

2022 - 2025


  
C. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ  
SINDICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.

**REGIDURÍA**

2022 - 2025

  
C. ANA SELVIA RÍMÁN CORONA  
REGIDORA ÚNICA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATLANCILLO, VER.

C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ  
**SECRETARÍA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

Av. Independencia No. 85, Col. Centro.  
C.P. 94430  
Tel: 272 72 13570  
Correo: [ixhuatlancilloayuntamiento@gmail.com](mailto:ixhuatlancilloayuntamiento@gmail.com)  
Facebook: H. Ayuntamiento Ixhuatlancillo 2022-2025

**TU GOBIERNO**  
*Amigo*